HECHO RELEVANTE

Hecho relevante de ***MORA DE INVERSIONES SICAV SA***

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:
La Junta General Ordinaria de fecha 29/06/2010 ha acordado la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la modificación de la política de inversiones de la sociedad.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. *Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.*

2. *Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.*

   El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D.
   La Sociedad Gestora comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3

Atentamente,

Fdo: Jorge Medina Aznar
Director
DWS INVESTMENTS (SPAIN) S.G.I.I.C., S.A.